



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional  
Sergio E. Bernales

OFICINA  
EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACION

OFICINA DE  
PERSONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**II PROCESO DE CONVOCATORIA PARA  
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS  
POR REEMPLAZO CAS COVID-19  
2021-HNSEB.**

El Hospital Nacional Sergio E. Bernales, en atención al D.U.Nº083-2021, requiere la contratación temporal de 01 médico especialista, 01 Médico Cirujano, 01 Enfermero(a), bajo la modalidad del Régimen del Decreto Legislativo N°1057, para que presten servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de la COVID-19 en el ÁREA DE EXPANSIÓN COVID-19.

Nº	REQUERIMIENTO:	HONORARIO S/.	CONVOCATORIA Nº
1	Médico Pediatra	12,900.00	040-2021
1	Médico Cirujano	9,000.00	041-2021
1	Enfermero (a)	4,600.00	042-2021

Presentar C.V. y la Organización del expediente a través de los Anexos que se adjuntan en <https://portal.hnseb.gob.pe/convocatorias/convocatorias-cas/> (en formato (PDF)) del 10 al 13 de setiembre de 2021, al correo institucional de la oficina de personal del Hospital Nacional Sergio E. Bernales “[personal@hnseb.gob.pe](mailto:personal@hnseb.gob.pe)” y llenar el formulario de inscripción en el aplicativo Google Forms disponible en el link: <https://forms.gle/SPAmt8bAu9bX8HbA9>.

Previa evaluación curricular, el área usuaria seleccionará al candidato(a) para la contratación respectiva (la entrevista personal es opcional). Los resultados se publicarán el día martes 14 de setiembre 2021, en el portal web institucional del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, posterior a esta, se procederá a la firma de Contrato e inducción el día miércoles 15 de setiembre de 2021.

Los contratos concluirán indefectiblemente el 31 de diciembre de 2021.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
.....  
Lic. Adm. FELICIANO PORTUGUEZ LUYO  
CLAD N° 013720  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

**Oficina de Personal  
Hospital Nac. Sergio E. Bernales**